



"Año de la Universalización de la Salud"

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 004-2020-SA-FE- UNFV
CONSEJO EXTRAORDINARIO

Siendo las 6pm de la tarde del día 30 de setiembre del 2020 en reunión virtual de Consejo de Facultad se dio inicio a la sesión de Consejo Extraordinario N° 04 con la presencia del Decano de la Facultad de Educación Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe y la Secretaria Academia Dra. Julia Soledad Maldonado Calderón.

DOCENTES

Dra. Nancy Oliveros Pacheco

Dr. Walter Hugo Alva Miguel

Estudiantes

Sr. Jonner Edson Suel Zuasnabar

Srta. Isel Brighith Quinto Gamarra

Srta. María Isabel Canchucaya Félix

La Secretaria Académica verifica el quorum reglamentario, el Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe, Decano de la Facultad de Educación hizo uso de la palabra, solicitando a la Secretaria Académica para asistencia a los consejeros presente y luego dar lectura del acta anterior, cumpliendo con su mandato se inició la sesión.

INFORME

1. El señor Decano manifiesta que hay dos colegas que pidieron licencia uno de ellos con goce de haberes por enfermedad y otro colega sin goce de haberes por año, también informé que dos docentes que han ganado el concurso no han cumplido uno de los requisitos, es por eso que se les ha rescindido el contrato.
2. Se han formado cursos que o tenían docentes la preocupación fue cubrir esas plazas.
3. Para ello he generado documento de necesidad y es por eso que he pedido a las escuelas cual es la necesidad de los docentes y los cursos correspondiente y los créditos y horarios es así que me hizo llegar el informe la escuela profesional de Educación Inicial, faltaban dos docentes para practica III. También en el caso de Educación Física no faltaban ningún docente como también hicieron llegar las escuelas profesionales de Educación Primaria y Secundaria en función a estas necesidades existía la prioridad de cubrir las secciones sin docentes.
4. Por ello es que se dio la convocatoria de contratación directa de parte del Rectorado Resolución 4573 así como hemos participado en la última convocatoria en el caso de los contratos directo se ha cubierto los cursos con la convocatoria por el departamento de Educación la propuesta de 4 docentes de las plazas de los docentes que cesaron por límite de edad se hizo el mismo procedimiento para cubrir con docentes las horas dejadas por los docentes cesantes, como también lo hicieron las otras facultades.
5. Se elaboró un cuadro de docentes y se resolvió algunos problemas, y a consecuencia de la tacha de un docente de la especialidad de lengua y literatura se le ha tenido que dar otros cursos y dejar los cursos de especialidad.

6. Estos movimientos de cursos se han tenido que rearmar para 4 plazas, el código de la plaza lo asigna el VRAN está clasificación de acuerdo CD1 32 horas, 16 lectivas y 16 no lectivas teniendo los requisitos y el perfil. En esta primera plaza se ha tenido que unir cursos de educación primaria con cursos de Educación Secundaria. En Primaria, teatro y títeres A y B y Practica Pre Profesional V en Educación Secundaria Históricos Sociales de acuerdo al perfil había que tener un docente que reúna los dos perfiles y eso es imposible, pero es muy complejo.
7. Segunda plaza de inglés aquí se hizo varios movimientos ya que las profesoras Yuri Medina y la Prof. Chávez Hermani que estaban haciendo reclamos porque postularon sin saber que eran cursos de especialidad de inglés se tuvo que mover los cursos y dejaron los cursos de especialidad y se está convocando a una docente egresada de la universidad con el grado de Maestra y los horarios son sábados y domingos.
8. La siguiente plaza son las asignaturas la especialidad de Matemática – Física los cursos son Educación para la Salud tres cursos de ecología, medio ambiente e investigación científica, son los 4 cursos que harían un grupo que son de 16 y 20 horas aproximadamente; y en la plaza de Lengua y Literatura los cursos gramática generativa, literatura española del siglo de oro contemporáneo y morfosintaxis que son del noveno ciclo, como del 7mo ciclo.
9. Se le asignó otro curso al docente tachado en el aula.
10. La profesora Cristina Espinoza Magister en Educación especialidad en inglés que cumple con el perfil lo que queda es solicitarle al Director del Departamento de Educación nos haga llegar la propuesta.
11. Nos hizo llegar el documento correspondiente el Director del Departamento Oficio 001-45 dirigido al Decano asunto contratación directa de docentes.
12. Informa el Director de Educación que se han resuelto el contrato de dos docentes que consignaba en la Resolución Rectoral 7400 2020 la renuncia de la docente de la profesora Lucia Vallejo Romo, Isabel Torres de Quiroz cesa por límite de edad y el docente Lis Vargas Sánchez cesa por límite de edad se han generado una serie de curso.
13. La segunda parte dice: En razón de haberse expedido la Resolución Rectoral 7400 la misma que aprueba los lineamientos de contratos directos de docentes 2020 por desabastecimiento docente para el periodo 2020 que se está presentando en nuestra facultad es que me permito presentar los siguientes expedientes los mismos que han sido evaluados y propongo que sean contratados por la modalidad de contratos directos los casos presentados en el lineamientos expuestos para que se cubran las horas que han dejado dichos docentes y no se perjudiquen los estudiantes. El Director de Departamento propone a la Mg Cristina Rocio Espinoza en la especialidad inglés, Mg Olga Huamani Jordán en la especialidad de Lengua y Literatura, al profesor Melesio Belisario Reyes para cursos de Ecología y Medio Ambiente; y al docente Juan Julio Rojas Elera en las asignaturas de Primaria y de Historia y Ciencias Sociales.
14. El Director del Departamento de Educación propone al docente Belisario Carlos Reyes para el curso de ecología es el docente Rojas Elera profesor de Biología y química y hay que determinar y eso lo decide el Consejo de Facultad.
15. La Dra. Nancy Oliveros Pacheco, manifiesta que Ud. ha presentado del idioma inglés y ha mostrado el curriculum vitae de la Licenciada Cristina Espinoza especializada en inglés reúne los requisitos perfectos para adjudicarse el curso. Cada uno debe exponer su opinión presentando si es el docente adecuado para la plaza. Así como usted ha presentado el curriculum vitae de cada profesor creo que es lo más adecuado y tiene las certificaciones tiene títulos y grados, y mostrar el curriculum de cada uno.
16. El Decano manifiesta que el docente Belisario Carlos Reyes es de la especialidad de Biología – Química, el docente Rojas Elera Juan Julio, ostenta el grado de Doctor en Educación y tiene

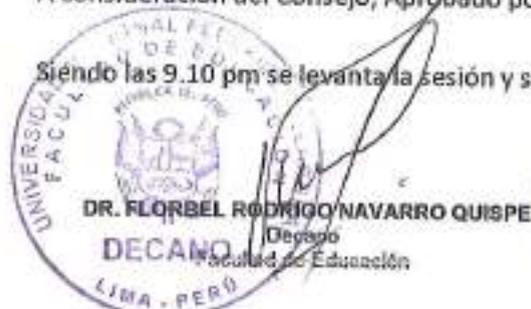
- segunda especialidad especialista en ecología se realiza el análisis de cada uno de los postulantes, leyendo sus curriculum vitae.
17. El docente Olger Huamaní Jordan especialista en Lengua y Literatura y documentos que evidencian la plaza a ser adjudicada el magister en Educación el siguiente postulante es Borja el señor Borja es Doctor en Educación, Magister en Educación Educativa, y especialidad de Historia y Ciencias Sociales, segunda especialidad en didáctica universitaria.
 18. Son unos postulantes para cuatro vacantes.
 19. Dra. Nancy Olivero, opina que la postulante para inglés cuenta con todos los requisitos exigidos la docente Cristina Espinoza Lengua y Literatura el docente Olger Educación para la salud, educación de ecología, e investigación metodología para la investigación.
 20. Rojas Elera es Doctor y tiene una segunda especialidad en medio ambiente; es el más indicado para la plaza, están serían las asignaturas.
 21. La propuesta para teatro y títeres, Historia y Ciencias Sociales el indicado según se ajusta al perfil es el docente Borja.
 22. La Dra. Nancy Oliveros comenta que con los títulos y grados el indicado para la plaza de teatro y títeres y además cursos de Historia sería el indicado el docente Borja en Lengua y Literatura hay un solo postulante y hay un solo invitado.
 23. En el caso de ecología y medio ambiente son dos invitados la diferencia sería que uno de ellos está calificado con el grado de Doctor y segunda especialidad, el indicado sería por el señor Rojas Elera cumple el perfil.
 24. Mecánica de votación va ser la siguiente: para la especialidad de Lengua y Literatura con el docente Olger.
 25. Srta. María Isabel Canchucaya Félix, manifiesta que el candidato que están proponiendo ahora si es un docente de la especialidad el anterior docente fue tachado en cambio el profesor propuesto es el más indicado mi voto es afirmativo y concuerdo con la Dra. Nancy y Ecología también es especialista como también en inglés.
 26. El docente en títeres y el curso de Historia me inclinó por el docente Dr. Borja que es de la especialidad para la buena educación de mis compañeros.
 27. Dr. Walter Hugo Alva Miguel, manifiesta que está de acuerdo con la Dra. Nancy tomando en cuenta con el perfil, y tomar en cuenta el nivel de formación. Todos los docentes cumplen con el perfil, pero algunos de ellos de forma parcial.
 28. Jonner Suel Zuasnabar, manifiesta la gran mayoría ya lo han dicho y han sustentado su opinión, lo trate al Dr. Rojas Elera sé que es un docente más práctico, ya que al enseñarnos con las TICS tenía un poco de problemas eso es el único problema.
 29. Isel Quinto Gamarra, coincide con los docentes mencionados y que el más idóneo que reúne el perfil es el Dr. Borja, en cuanto a los demás postulantes en inglés e la Srta. la única postulante.
 30. El señor Decano, manifiesta que resumiendo tenemos el mismo criterio, y planteamiento para tomar esta decisión.
 31. Tenemos que replantear presentando por el Doctor Alberto Buitrón el Oficio N° 145 que propone, pero es el Consejo de la Facultad es quien decide.
 32. Como decano tengo que hacer el informe y la resolución de este Consejo con la aprobación de estos docentes y elevado al Vicerrectorado.
 33. La Dra. Nancy Oliveros, manifiesta que el Consejo de Facultad está tomando esta decisión en aras del artículo 153 de las atribuciones del Consejo de Facultad inciso b) proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento ratificación y remoción de los docentes de su

Facultad. V) supervisar la marcha académica de la Facultad. El Decano agradece a la Dra. Nancy Olivero.

34. El Decano, manifiesta que ya se tomaron los acuerdos de este Consejo Extraordinario y los docentes pertinentes se elevaron al VRAC. Se llevará con todo perfil los códigos, las horas, teorías, prácticas y los horarios.
35. La Dra. Nancy Olivero, con respecto a esta invitación etc. dicho, quisiera pedirle al Consejo que nos ayude a resolver los estudiantes de la Base 2016 quieren celebrar y compartir el aniversario de la escuela han elaborado un programa además les sugerí que no se deben perder clases, durante una semana para dichas actividades.
36. Pero esta actividad es de jóvenes y proponen una gama de acciones ya no sé si nos autorizarían para el 12 y 16 de octubre se puede tomar dos días de la mañana o dejarla para la primera semana de diciembre. Les propuse de 6pm a 9pm pero manifestaron que trabajan.
37. El estudiante Jonner Suel, manifiesta que el 29 de setiembre convence con la representante de la base, y querían incluir ese proyecto en lo que ya se estaba aprobando anteriormente los tres días de celebración de la semana de Educación Física.
38. Le comente que no se podía perder clases y se estaba optando que se proponía 2 días de la semana la celebración y los tres días que quedaban se podrían plantear en la noche o tarde pero no me han confirmado. Es una idea que concuerdo con la Dra. Nancy que podría ser sábado o domingo.
39. Dra. Nancy Olivero, manifiesta que las había ofrecido para el día 7 de octubre y que debían incorporarse en ese grupo y participar en esa actividad, ellos no quieren porque es una tradición.
40. Pero les dije que hoy no se puede en estas épocas hay que ser consecuentes con este problema de salud, trate de convencerlos que sea al final del ciclo como cierre de sus actividades bonita, simpática pero no es el momento.
41. El estudiante Suel, manifiesta que una semana sería exagerada se puede reducir a 3 días que se puede tomar 2 días por la mañana y quizás un día por la noche y había que conversar con los docentes.
42. Les plantea que la presentación de su proyecto ha sido un poco tardía, eso complica y limita porque como consejero se debió conversar con anticipación y que solo se podría considerar 3 días.
43. El señor Decano, opina que son muy entusiastas los jóvenes y estén trabajando cuyo día central sería el 08 de octubre podrían tomar los días 9, 10 y 11 la base 2016.
44. La Dra. Nancy Olivero, manifestó que los alumnos de la base 2016 han pedido permiso para entrar a los recintos de la Universidad para tomar fotos y yo les dije que tenía que pedir permiso al señor Decano porque es el que tiene que pedir la autorización.
45. El estudiante Suel estaría de acuerdo de tres días signados son cortarles el entusiasmo no sería conveniente en el aniversario de la Universidad lo conveniente sería el 9, 10 y 11.

A consideración del Consejo, Aprobado por Unanimidad.

Siendo las 9.10 pm se levanta la sesión y se dio por finalizado el Consejo



DOCENTES

Dra. Nancy Olivero Pacheco



Dr. Walter Hugo Alva Miguel



ESTUDIANTES

Sr. Joner Edson Suel Zuasnabar



Srta. Isef Brighth Quinto Gamarra



Srta. María Isabel Canchucaya Féli

